

INFORME DE ADMINISTRACION DE PETROLEOS DEL PACIFICO PACIFPETROL S. A.

Quito, abril de 2019

Señores Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de Petróleos del Pacífico Pacifpetrol S.A., correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias tanto de la Junta General de Accionistas como de los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en base para el cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones del Comité Ejecutivo.
3. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo y legal durante el ejercicio.
4. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.
5. El incremento en los precios del petróleo jugó un papel importante en la economía durante el 2018, año en que el precio del barril de crudo WTI cerró con un precio aproximado de US\$60, en comparación a los US\$52 del año 2017. Este incremento del precio impactó positivamente en las operaciones de las compañías operadoras que tienen suscritos contratos con el estado ecuatoriano, ya que permitió: a) una menor acumulación de

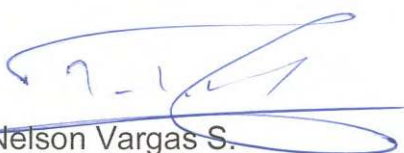
Señores Accionistas:
Quito, abril de 2019

la cuenta por cobrar al Ministerio de Energía y Recursos No Renovables por concepto de tarifa ó, b) la recuperación parcial de los valores acumulados de años anteriores. Para la Compañía este tema es de suma relevancia debido a que sus ingresos provienen en un porcentaje importante, de los contratos que mantiene con compañías del sector hidrocarburífero.

Mientras los niveles de precios del crudo no alcancen un valor suficiente para cubrir al menos el 100% de la tarifa, la Asociación en la cual la Compañía participa en un 56%, dependerá básicamente de su capacidad de generar flujos de caja positivos y del apoyo de los accionistas que conforman la misma para generar oportunidades de negocio que permitan incrementar la producción de hidrocarburos en el Bloque. Para ello, la Asociación presentó una propuesta de perforación de 3 pozos en el Bloque Gustavo Galindo Velasco, la cual fue aprobada por el Ministerio de Energía. Esta campaña de perforación se llevará a cabo dentro del primer semestre del año 2019.

6. El resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 refleja una utilidad neta de US\$1.224,988.71 (Un millón doscientos veinte y cuatro mil novecientos ochenta y ocho dólares con setenta y un centavos de los Estados Unidos de América).
7. Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2018, tal como lo establecen la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables aplicables y que se detallan en el párrafo 4 precedentes. Los libros sociales, se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por los accionistas.
8. Pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación.
9. Hemos cumplido con el Art. 1 de la Resolución 04.Q.IJ.001, R.O.289, 10-III-2004 en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
10. Finalmente quiero agradecer por la confianza y el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



② Nelson Vargas S.
Gerente General

